



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX Nº (0387) 4255458

RES. H Nº

0304 - 12

SALTA, 03 ABR 2012

Expte. Nº 5.150/10

VISTO:

La nota mediante la cual el Prof. **Pablo Federico MEDINA**, solicita se dé por finalizado el incremento de dedicación, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1º de Abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 898-11 se otorgó incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría;

QUE a partir del 1º de Agosto de 2011 se incremento la dedicación a exclusiva en el cargo de referencia, conforme lo establece la Resolución H Nº 1230-11;

QUE el incremento a exclusiva se prorrogó hasta el 31 de Marzo de 2012 mediante Resolución H Nº 1775/11;

QUE la resolución mencionada en el considerando anterior también prorroga el incremento a semiexclusiva hasta el 31 de Diciembre de 2012;

QUE la Escuela de Historia tomó conocimiento de esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 2.012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, concedido al Prof. **Pablo Federico MEDINA**, Legajo Nº 6739, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1º de Abril de 2012.

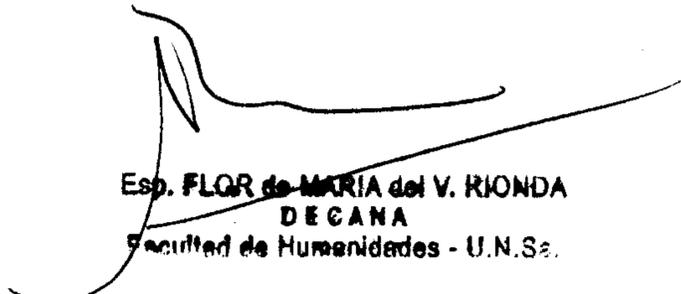
ARTICULO 2º.- REINTEGRAR al mencionado docente al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 1º de Abril de 2012.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ



Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.